

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 576 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2026 A 29/07/2026
4. Nombre contratista JUAN CLIMACO BUSTOS GUALTEROS	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1.022.923.661
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.		8. Lugar de ejecución HUILA - NEIVA GRUPO TERRITORIAL HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 576 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2026 A 29/07/2026	
---	--	------------------------------	--	---	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeta en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo, se realizaron acciones en las que se promovieron la participación efectiva de las personas en proceso, y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración, justicia y paz y Atención Diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: Total de población asignada en estado activo es de: 49 Total de población asignada en estado inactivo es: 5 A continuación, se relaciona la población asignada por municipio: Municipio: Acevedo Activos: 8 Inactivos: 1 Atendidos durante el periodo: 8 Municipio: Campoalegre Activos: 6 Inactivos: 1 Atendidos durante el periodo: 6 Municipio: Gigante Activos: 3 Inactivos: 1 Atendidos durante el periodo: 3 Municipio: Hobo Activos: 2 Inactivos: 0 Atendidos durante el periodo: 2 Municipio: Neiva Activos: 15 Inactivos: 2 Atendidos durante el periodo: 13 Municipio: Pitalito Activos: 3 Inactivos: 0 Atendidos durante el periodo: 2 Municipio: Rivera Activos: 2 Inactivos: 0 Atendidos durante el periodo: 1 Municipio: Tello Activos: 2 Inactivos: 0 Atendidos durante el periodo: 1 Municipio: Timana Activos: 1 Inactivos: 0 Atendidos durante el periodo: 1 La PPAD S0166-202, las PPR; 0758-16; 0350-17; S0299-2023; S0416-2024; 0332-24; se encuentran en estado inactivo. Fuente de verificación: Registro de atenciones en SIRR
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: Número de encuestas de habitabilidad aplicadas: 5 PPR: 0179-18, 0640-16, 0044-18, 0902-17, 0649-05, 0666-12, 0813-15. Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 5 PPR: 0179-18, 0640-16, 0044-18, 0902-17, 0649-05, 0666-12, 0813-15. Número de censos de familia creados y actualizados: 5 PPR: 0179-18, 0640-16, 0044-18, 0902-17, 0649-05, 0666-12, 0813-15. Número de conceptos de Reintegración creados y actualizados: 4 Aplicación de línea Base: 0 En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, se realizaron las siguientes actividades, presentando además el estado de cada una de ellas: No se realizaron visitas durante el periodo Respecto a la estrategia de acompañamiento Post culminación, se relaciona lo siguiente: 3 PPR; 23-00849; 05-00593; 05-006356 Número de personas culminadas objeto de atención: Número de encuestas de productividad aplicadas en el periodo: 5 PPR, 0179-18, 0640-16, 0044-18, 0902-17, 0649-05, 0666-12, 0813-15. Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas: 1 PPJYP 05-00635 Fuente de verificación: Registro de instrumentos en ARPA, registro de información en SIRR.

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
576 - 2026		Mensual		1/07/2026 A 29/07/2026	
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos	Si	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron acciones con cada uno de los participantes asignados, pertenecientes a los procesos de reintegración y atención diferencial, teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género: A continuación, se desarrolla una caracterización de la población asignada: -Con enfoque de género: 11 femenino, 36 masculino. -Con enfoque étnico: 0 -Con desvinculados: 0 -Adulto mayor: 0 -Discapacidad: 3 Además, para el completo cumplimiento de esta obligación se desarrollaron acciones para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo con los métodos de operación vigentes, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIRR para evaluar los avances previos de cada persona. A continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: Número de planes de trabajo en elaboración:11 PDT Número de planes de trabajo puestos en ejecución: 6 PPAD 5 PPR Número de planes de trabajo evaluados: 4 PPAD 4 PPR Número de planes de trabajo en ejecución: 32 PDT Número de planes de trabajo finalizado: 1 Total, planes de trabajo: 53 Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: PERSONAL: 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Construcción de autoconcepto, reconocimiento personal, Implementación de estrategias en la consolidación de las relaciones de género. Autoconcepto y relaciones interpersonales. PRODUCTIVA: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad, Conocimiento sobre el estado financiero, Construcción plan financiero FAMILIA: 6 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Identificación de imaginarios familiares. Autoevaluación de imaginarios familiares. Avance de resignificación de imaginarios. Derechos y deberes de la familia. Protección de derechos y deberes familiares. HABITAT: 8 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat. Comprensión de la importancia de vivir en condiciones adecuadas. Condiciones de vivienda y entorno en el que habita. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria. Reflexión sobre la importancia de tener un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria. Ejecución de acciones para garantizar su seguridad alimentaria. SALUD: 8 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajó: Conocimiento sobre afiliación al sistema de salud. CIUDADANÍA: 2 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajó: Conocimiento condiciones de servicio social. SEGURIDAD: 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a: Conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización. Importancia de los mecanismos de atención y protección. Aplicación de las medidas de atención. Fuente de verificación: Registro de atención en SIRR		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
576 - 2026		Mensual	1/07/2026 A 29/07/2026	
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración regular, Especial y Atención Diferencial: Se tramitó entrega BIE durante en el periodo: Para este periodo no se realizó entrega de BIE/BES. Socialización y vinculación de oferta FA: Se realizó la vinculación para la vigencia 2026 de Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes de la UNAD, logrando la participación de 16 personas interesadas en vincularse como población nueva en FA y el registro de 12 estudiantes antiguos. Socialización y vinculación de oferta FPT: Se realizó socialización de las ofertas ofrecidas mediante correo y grupo WhatsApp de equipo y se orientó sobre creación de hoja de vida y perfil laboral. Se continuarán desarrollando actividades relacionadas con la población asignada, durante el mes de julio se realizó seguimiento a la participación en proceso de matrícula en cursos cortos y programas técnicos y tecnológicos, logrando la vinculación de 2 PPAD a cursos cortos de café y un técnico en gestión de recursos humanos. Socialización ofertas laborales: Se socializaron las ofertas laborales compartidas mediante el grupo de WhatsApp de GT del SENA. Se priorizó postulación de PPR a inscripción en convocatoria para fortalecimiento y reparación integral para generación de ingresos a familias víctimas del conflicto armado, Se apoyo con la creación y socialización de hoja de vida para la búsqueda de empleo a 4 PPAD y 3 PPR se realizó el seguimiento en SENA – APE. Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo: Durante el mes de julio se continúa realizando el contacto y la caracterización, como también, la atención personalizada para identificar la vinculación a trabajo formal e informal, de la población asignada. Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica: Durante el mes de julio se realizó la caracterización y la atención personalizada para la vinculación a trabajo de 1 PPR 0299-24. Fuente de verificación: Correo electrónico. SIRR	
5	5. Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	SI	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: Número de personas sin Servicio Social realizado: 3 PPR Ruta de Reintegración: 3 PPR: 0099-18, 0124-17, 0813-15 Ruta Diferencial GAO: 0 Focalización de actores posibles aliados para el desarrollo de ASS: Policía Nacional, Terminal de transporte, colegios, durante el comité de equipo se acordaron posibles acciones para llevar a cabo dicho compromiso, en primaria realizar un sondeo con la población dispuesta a participar en actividades sociales en el municipio de Neiva. Fuente de verificación: Correo electrónico	
6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	Para el cumplimiento de la presente obligación, en el periodo reportado se confirmó en respuesta al correo enviado por el coordinador del GT y a la asesora de ruta, con relación a los desembolsos generados para los participantes de los procesos de reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial: PPR con apoyo económico FA: 0 PPR con apoyo económico FPT: 0 PPR con apoyo económico psicosocial: 24 PPR en fase de estabilización: 2 PPR: 0332-24; 0299-24 Fase adaptación ruta diferencial: 1 PPAD; S0174-2025. Casos de gestión interna: No se presentaron en el presente periodo. Casos excepcionales: No se presentaron en el presente periodo. Fuente de verificación: Registro de atención SIRR	
7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si	Participación de los espacios programados por la entidad, reuniones, capacitaciones. Comités. Jornada de capacitaciones y reuniones de inducción laboral: 16 - 17 (Reunión comité). Fuente de verificación: Correo electrónico	
8	Ingresa y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	Reporte de las alertas de casos de riesgo, Para el cumplimiento de la presente obligación, en el periodo reportado se presentó (0) casos de riesgo en la población asignada: No se presentaron durante el periodo reportado. Durante el periodo reportado se presentó (0) casos de riesgo en violencia de género. Fuente de verificación: Correo electrónico y SIRR	
9	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 576-2026, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 576 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2026 A 29/07/2026
---	------------------------------	---

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.	

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: JUAN CLIMACO BUSTOS GUALTEROS	Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA
	Cargo: Coordinador GT Huila
Fecha 29/07/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de